

Internet, smartphones y redes sociales como factores determinantes en el incremento de casos de ciberacoso

Internet, smartphones and social media as determining tools in the rise of cyberbullying cases

ABUÍN-VENCES, N. [1](#); MAESTRO-ESPÍNOLA, L. [2](#); CORDÓN-BENITO, D. [3](#)

Recibido: 28/09/2018 • Aprobado: 21/01/2019 • Publicado 04/02/2019

Contenido

[1. Introducción](#)

[2. Metodología](#)

[3. Resultados](#)

[4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

RESUMEN:

En los últimos años se ha producido en España un incremento alarmante de los casos de cyberbullying o ciberacoso. El artículo muestra los resultados de una investigación que analiza la incidencia del cyberbullying y el impacto de los avances tecnológicos sobre esta problemática. Se ha desarrollado una amplia encuesta a individuos de entre 12 y 24 años. Los principales resultados concluyen que no existe un perfil de acosador, así como que los smartphones y las redes sociales han agravado este problema.

Palabras clave: Cyberbullying, smartphones, redes sociales, adolescentes

ABSTRACT:

In the last years, there has been an alarming rise of cyberbullying cases in Spain. The main aim of this paper is to analyze the impact of smartphones, social media and mobile internet in cyberbullying. Data are achieved by an on-line survey to participants between 12 and 24 years old. The results conclude that there is not a stalker profile and also that smartphones and social media exacerbate cyberbullying in different ways.

Keywords: Cyberbullying, smartphones, social media, teenagers

1. Introducción

Las nuevas tecnologías han generado un fuerte impacto en la sociedad, modificando profundamente nuestros hábitos de consumo de contenidos y nuestras formas de relación interpersonal. El advenimiento de la comunicación digital declaró paulatinamente un rompimiento de fronteras físicas y relanzó el fenómeno comunicativo en un contexto marcadamente globalizador (Arango, G., 2013).

El elevado índice de penetración de internet móvil y de los smartphones, (Kowalski & al.,

2014) junto con el apogeo de los medios sociales han desencadenado una revolución tecnológica que encierra enormes oportunidades, pero también grandes peligros derivados de un uso inapropiado de las TIC (Río-Pérez, Sádaba & Bringué:2010).

Las tecnologías digitales han convertido a los usuarios en productores de contenidos (Boczkowski, 2006) y les han brindado la posibilidad de difundirlos a nivel global. Un usuario con conocimientos básicos de ofimática puede distribuir una información entre millones de personas desde cualquier lugar, debido a la democratización de la tecnología y a la viralidad de los medios sociales. Las TIC han empoderado a los usuarios, otorgándoles un poder que antes sólo estaba reservado a los grandes grupos de comunicación (Castells, 2009; Romero et al., 2011; Gavilan et al., 2017). Actualmente los individuos tienen en sus manos la potencialidad de hacer circular la información entre sus redes de contactos con un nivel de proximidad, credibilidad y autoridad, que un medio de comunicación a través de sus canales habituales no puede igualar (Dafonte, A., Martínez, X., 2015).

Esta facilidad para compartir y difundir mensajes alberga ciertos peligros como la posibilidad de publicar contenidos textuales, gráficos o audiovisuales que atenten contra el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como la dificultad con la que se encuentran los afectados para eliminar el rastro digital de los contenidos que les han dañado.

Otro de los peligros de la gran penetración de las TIC en nuestra sociedad es el ciberacoso o cyberbullying, que puede ser definido como la intimidación psicológica u hostigamiento que se produce entre pares, sostenida en el tiempo y cometida con cierta regularidad, utilizando como medio las tecnologías de la información y la comunicación.

Tanto la publicación de contenidos que pueden dañar la propia imagen como el cyberbullying se dan sobre todo entre adolescentes, y provocan graves problemas que se agudizan con el lanzamiento al mercado de aplicaciones que las potencian y las fomentan.

El presente trabajo lleva a cabo una reflexión sobre la penetración de las TIC entre los adolescentes, los riesgos que se derivan de su mal uso y la necesidad de planes educativos para el manejo de las nuevas herramientas que eviten el abuso tecnológico y el cyberbullying.

1.1. Internet, smartphones, redes sociales y adolescentes: el caldo de cultivo del cyberbullying

Los peligros derivados del uso de las TIC se han agravado por la combinación de varios factores: la enorme penetración de internet (Sabater & López-Hernaez, 2015), la adopción de los smartphones o teléfonos inteligentes (Calpa & Delgado, 2017), el desarrollo de los medios sociales (García-Galera, Del Hoyo & Hurtado, 2014) y la inexistencia de una cultura educativa que enseñe a los niños y adolescentes a utilizar las herramientas digitales. Pese a la diversidad de programas de intervención en el ámbito escolar que previenen este tipo de conductas (Garaigordobil, 2011) es innegable el aumento de los casos.

Muchos expertos consideran que las nuevas tecnologías pueden convertirse en armas muy peligrosas en manos de los jóvenes. Sin embargo, impera la idea de que lo peligroso no son las herramientas, sino el uso que se haga de las mismas.

1.2. El uso intensivo de internet y el crecimiento de internet móvil

En 1990 había 2,6 millones de usuarios en todo el mundo y, sin embargo, hoy hay más de 4.208 millones (Internet World Stats, 2018). En menos de tres décadas el número de personas con acceso a Internet ha experimentado un incremento del 976%. Además del crecimiento del número de usuarios, el uso de la red se ha extendido e intensificado. En sus orígenes, los usuarios accedían a la red para obtener información. La tecnología fue evolucionando gradualmente y los usuarios otorgaron su confianza al nuevo medio. Poco a poco, comenzaron a usar la red no solo para obtener información, sino también para llevar a

cabo transacciones económicas y administrativas. En la actualidad, los usuarios gastan más de 750.000 dólares en internet cada minuto que pasa (DesJardins, 2017) y dependen cada vez más de este medio para cualquier procedimiento de la vida diaria.

Si analizamos el uso de internet entre los jóvenes, las cifras son todavía más abrumadoras: el 98,4% de los individuos entre 16 y 24 años de edad utilizan internet en nuestro país (INE, 2017). Este segmento de la población se decanta claramente por dos actividades principales: ver vídeos de sitios para compartir como YouTube (92,5%), que es ya la primera actividad en esta franja de edad, y participar en redes sociales (91,1%) (SIE, 2017).

De este 98,4% de adolescentes y jóvenes que hacen un uso intensivo de la red, un 21,3% presentan indicios de desarrollar una conducta adictiva por el elevado número de horas que pasan conectados: manifiestan síntomas de aislamiento, irascibilidad y dejan de practicar actividades habituales para navegar por internet (Tsitsika, A., et al., 2013).

La llegada de los smartphones y la democratización de los servicios de red en movilidad han creado un caldo de cultivo para conductas poco apropiadas por parte de los adolescentes en cuanto al uso de Internet y las facilidades que les brindan estas herramientas. La posibilidad de grabar en cualquier momento videos ofensivos que se distribuyen con facilidad junto con la presión social de grupo debido a la búsqueda de popularidad (Vanden, Van Cleemput y Vandebosch, 2017) hacen que el fenómeno se incremente. El elevado índice de penetración de estos dispositivos afecta también a los más jóvenes: el 73% de los usuarios de teléfono móvil en el mundo de entre 13 y 17 años de edad posee un smartphone (Pew Research Center, 2015).

Si llevamos estas estadísticas globales al territorio nacional, el 50% de los niños menores de 10 años tiene un smartphone y con 14 años, este porcentaje se eleva al 90%. Así mismo, el 30% de los adolescentes pasan más de tres horas al día navegando por internet (INE, 2017).

1.3. La llegada de las redes sociales

En 2004, Tim O'Reilly acuñó el término Web 2.0 o Web Social para referirse a una segunda generación de páginas web basadas en comunidades de usuarios y una variedad de servicios especiales, tal como redes sociales, blogs, wikis, folcsonomías, etc., que permitían la colaboración y el intercambio rápido de información entre usuarios. El desarrollo de la web 2.0 admite ser considerado como un auténtico parteaguas histórico en la evolución de Internet. El desarrollo de la web 2.0 impuso importantes cambios tanto en el comportamiento como en los hábitos de consumo cultural de los cibernautas (Islas, O., 2008). Esta evolución de la Web convirtió a los usuarios de internet en productores y gestores de contenido. Ahora pueden modificar «todas aquellas utilidades y servicios de internet que se sustentan sobre una base de datos, tanto en su forma, como en su contenido como en ambos simultáneamente» (Ribes, 2007: 2). Cualquier usuario de internet con conocimientos básicos de ofimática puede producir y distribuir contenido a través de la red (Vivar et al., 2015).

Dentro de los medios sociales, las redes son servicios con base Web que permiten a los individuos construir un perfil público o semi-público dentro de un sistema limitado, articular una lista con otros usuarios con los que quieren compartir una conexión, y ver y navegar por su lista de contactos y por la de otros miembros de su red (Boyd, D.; Ellison, N.; 2007). Actualmente poseen más de tres mil millones de usuarios en todo el mundo según el informe Global Digital Statshot (Hootsuite , 2017) y uno de cada dos individuos tiene perfil en una de ellas.

España es el primer país de la Unión Europea en cuanto al uso de las redes sociales. Además, el acceso a las mismas a través de smartphones es una actividad realizada por el 94% de los usuarios españoles, siendo uno de los porcentajes más elevados a nivel mundial (IAB, 2017).

1.4. Los peligros derivados del abuso de las TIC en España: el

cyberbullying

La conjunción de estos tres factores (un uso intensivo y extensivo de la red, la gran penetración de los smartphones y la irrupción de las redes sociales en la oferta de medios) ha dado lugar a la aparición de situaciones de acoso y maltrato psicológico a través de las TIC, gracias al anonimato que estas confieren a sus usuarios.

El principal peligro entre los más jóvenes es el denominado cyberbullying. Existen muchas definiciones para este fenómeno, pero la mayoría coinciden en que se trata de una conducta de acoso entre jóvenes en el entorno TIC.

La asociación Stopcyberbullying define este concepto como la acción a través de la cual un niño, púber o adolescente es atormentado, amenazado, humillado, avergonzado o es el blanco de otro niño, púber o adolescente mediante el uso de las TIC.

Belsey (2005) conceptúa el cyberbullying como el uso vejatorio de algunas TIC, como el correo electrónico, la mensajería móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales, y/o el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otra persona. El autor añade a la definición de cyberbullying la intencionalidad, la búsqueda de hacer daño a otro. Los adolescentes, jóvenes adultos y en general la sociedad mantienen una continua necesidad de tener que adaptarse rápidamente a los cambios ante la violencia simbólica (Hernández & Solano, 2007).

El Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por los menores, publicado por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO, 2009), lo entiende como: «una conducta de acoso entre iguales en el entorno TIC, que incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de unos niños a otros, dando lugar a una difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de medios de comunicación».

En los últimos años el fenómeno ha estado presente en numerosas investigaciones que lo abordan desde diferentes ópticas. Dentro de los estudios más recientes que observan la relación entre adolescentes y jóvenes con la tecnología digital y el cyberbullying destacan Betts y Spenser (2017), Vanden Abeele, Van Cleemput y Vandebosh (2017) o Edwards, Kontostathis y Fisher (2016). En esta última investigación se afirma que el 20% de los jóvenes ha sido intimidado cara a cara y el 15% ha sido víctima de cyberbullying. Algunos autores apoyan esta idea de que un adolescente que sufre bullying tiene grandes posibilidades de sufrir también cyberbullying (Gradinger et al, 2010; Hinduja & Patchin, 2013; Kowalski & Limber, 2013).

El acoso cara a cara se traslada a las redes sociales donde la lógica de la verdad adquiere un nuevo significado para los acosadores (Putri & Satvikadewi, 2017). Será fundamental profundizar en la relación existente entre el cyberbullying, el apoyo social percibido y el uso de redes sociales. Podemos encontrar una relación negativa entre los actos de acoso cibernético y el apoyo percibido offline (Cho & Yoo, 2017). En este sentido el compromiso de las empresas responsables de las redes sociales será fundamental, aunque resulta preocupante la poca efectividad y transparencia de los sistemas actuales de autorregulación (Milosevic, 2016).

La naturaleza del cyberbullying es compleja. Hay autores que han identificado la competencia social y la búsqueda de popularidad como los factores determinantes de los instigadores de este tipo de conductas (Romera et al, 2016). Al mismo tiempo, destacan las investigaciones específicas sobre la inacción de los espectadores ante sucesos de este tipo. Los espectadores están menos dispuestos a intervenir cuando aumenta el número de personas que están observando el incidente (Obermaier, Fawzi & Koch, 2016). Esta inacción puede aumentar los efectos nocivos del acoso en una víctima, puesto que el anonimato de los espectadores aumenta el sentimiento de superioridad y control al verdugo (Armstrong & Forde, 2003; Law et al., 2012; Espelage, Rao & Craven, 2013; Brody & Vangelisti, 2016). Sin embargo, los espectadores en algunos casos pueden tomar medidas para evitar este tipo de conductas.

Ante el creciente fenómeno, las investigaciones sobre programas de intervención o

predicciones de conducta adquieren enorme relevancia. Una forma de combatirlo es reproducir digitalmente las intervenciones que se han utilizado en el acoso tradicional (Patterson & Cross, 2017). La distribución de mensajes que aconsejan a los estudiantes a no tomar represalias, buscar apoyo social, guardar las evidencias y notificar a las autoridades aumentan la eficacia de los programas de intervención (Savage et al., 2017). El uso arriesgado de las TIC, la desconexión moral, la depresión, las normas sociales y la intimidación tradicional son los principales predictores del cyberbullying (Chen, Ho & Lwin, 2016). Otro factor determinante es la influencia del entorno familiar y escolar en los problemas de cyberbullying. Estos contextos pueden predecir la victimización cibernética en la adolescencia. Así, será importante incluir a la familia y la escuela en los programas de prevención del acoso (Ortega-Baron, Buelga & Cava, 2016; Roberto et al., 2017).

Otros autores que se han dedicado a investigar las posibilidades de disminución de los efectos en los casos de cyberbullying (Savage et al., 2017), abordan los efectos de las víctimas de cyberbullying de adolescentes o jóvenes en entornos concretos como los juegos online masivos multijugador (MMOGs) (Ballard & Welch, 2015) o dentro de sus relaciones sentimentales (Duran, 2015; Martinez-Pecino, Delerue & Silva, 2013).

Casi todas las investigaciones coinciden en la necesidad de fomentar la educación de la ciudadanía digital para, así, mejorar tanto el comportamiento respetuoso como los compromisos cívicos (Jones & Mitchell, 2016). Resulta significativo conocer los efectos de sufrir experiencias negativas en niveles inferiores educativos a la transición universitaria. La motivación y dificultades de adaptación que sufren los estudiantes que han sido víctimas de situaciones de acoso están directamente relacionadas y pueden producir dificultades en niveles educativos superiores (Goodboy, Martin & Goldman, 2016).

Por último, para completar el análisis de la situación, se considera necesario conocer la cobertura que realizan los medios de comunicación de estas situaciones. En EEUU, al igual que en otros países como España, los medios incluyen en su agenda el problema con un acceso limitado a episodios concretos. Normalmente el enfoque es restringido centrándose principalmente en casos de suicidios y la posterior inculpación de las personas involucradas (Milosevic, 2015).

1.5. La educación como herramienta de prevención del cyberbullying entre los adolescentes: creando nuestra identidad digital

Los datos apuntan a que en España el 32% de los individuos de entre 10 y 16 años han sufrido algún tipo de bullying o cyberbullying (Garmendia et al., 2016). Pero lo más preocupante es que este tipo de prácticas se han agravado sustancialmente desde 2010, pues entonces, el porcentaje de afectados era menos de la mitad. En algunos casos extremos, el acoso continúa tras el fallecimiento del afectado. La única solución a estos problemas y la mejor forma de evitar que se repitan es educar a los jóvenes en el uso de las TIC. Tanrikulu, Kinay y Aricak (2015) se han dedicado a evaluar la efectividad del Programa de Desarrollo de la Sensibilidad contra el acoso cibernético.

Muchos investigadores recelan de las redes sociales y las consideran armas muy peligrosas en manos inexpertas (O'Keeffe & Clarke-Pearson, 2011; Livingstone, S., 2008). La herramienta no es peligrosa, sino el uso que se hace de ella, por lo que es necesario mostrar a los alumnos qué es y cuáles son los peligros de no cuidar la identidad digital. Según el informe «The value of our digital identity» (BCG, 2012) podemos definir la identidad digital como la suma de todos los datos disponibles digitalmente sobre un individuo, independientemente de su grado de validez, su forma o su disponibilidad. La identidad digital es la suma de tres tipos de datos: datos relativos a las características inherentes al individuo (fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad y todos los datos de esta naturaleza), datos relativos a las características adquiridas por el individuo (dirección, historial de compras, historial médico) y datos relativos a las preferencias del individuo (gustos, intereses, aficiones).

Es necesario tener en cuenta un aspecto muy importante de la definición aportada, y es que

la identidad digital está formada por todos los datos relativos a un individuo y disponibles en el entorno digital, independientemente de su validez, es decir, si son ciertos o no. Cualquier referencia sobre una persona, cualquier comentario inadecuado o material gráfico lesivo pasan a formar parte de la identidad digital de una persona y dejan una huella muy difícil de borrar: el denominado rastro digital.

2. Metodología

Esta investigación surge con el propósito de estudiar el problema del cyberbullying en España y la influencia de las TIC en el incremento de los casos. Esta intención general se desagrega en cuatro objetivos específicos:

1. Analizar la incidencia del cyberbullying entre los jóvenes españoles;
2. Determinar si existe un perfil de acosador en función del género;
3. Analizar el impacto de los smartphones, las redes sociales y las conexiones móviles en los casos de cyberbullying en España;
4. Proponer herramientas de prevención y concienciación que ayuden a resolver el problema

Para alcanzarlos, se ha llevado a cabo una encuesta entre estudiantes con edades comprendidas entre los 12 y los 24 años de edad. La encuesta tiene por objeto analizar la incidencia del cyberbullying en nuestro país. Para diseñarla, se adapta el cuestionario de Romera, García-Fernández y Ortega (2016) destinado exclusivamente a adolescentes. En este trabajo se decide ampliar la muestra, dada la reticencia de los adolescentes a responder a cuestiones tan delicadas como las que se plantean, aunque se garantice el anonimato. La herramienta utilizada para la recepción de datos es un cuestionario auto-administrado, distribuido a través de correo electrónico y herramientas de mensajería instantánea móvil, activo durante dos semanas y en el que se incluyen diferentes tipos de preguntas:

- Cerradas: en este grupo de cuestiones se incluyen preguntas tanto dicotómicas como categorizadas.
- Abiertas: en algunas cuestiones se ofrece al participante la posibilidad de una respuesta abierta para matizar cuestiones imposibles de categorizar.

El universo muestral conformado por los sujetos objeto de estudio es de 11.491.713, que resulta ser la cifra de españoles de entre 12 y 24 años de edad según datos del Instituto Nacional de Estadística en el año 2017. Teniendo en cuenta estos datos, se necesitan 385 encuestados para alcanzar un nivel de confianza del 95% y un margen de error de el 5%. Después de lanzar la encuesta en universidades, centros de Formación Profesional y colegios de secundaria de toda España, se recogen 394 respuestas, cuyos resultados se detallan a continuación.

3. Resultados

Del total de los 394 encuestados, un 62,9% resultan ser mujeres frente a un 37,1% de hombres. Estos datos resultan comprensibles si se tiene en cuenta que la mayoría de las respuestas registradas proceden de estudiantes del ámbito universitario, donde se pueden encontrar 715.201 mujeres matriculadas en educación superior frente a 592.260 hombres (INE, 2017).

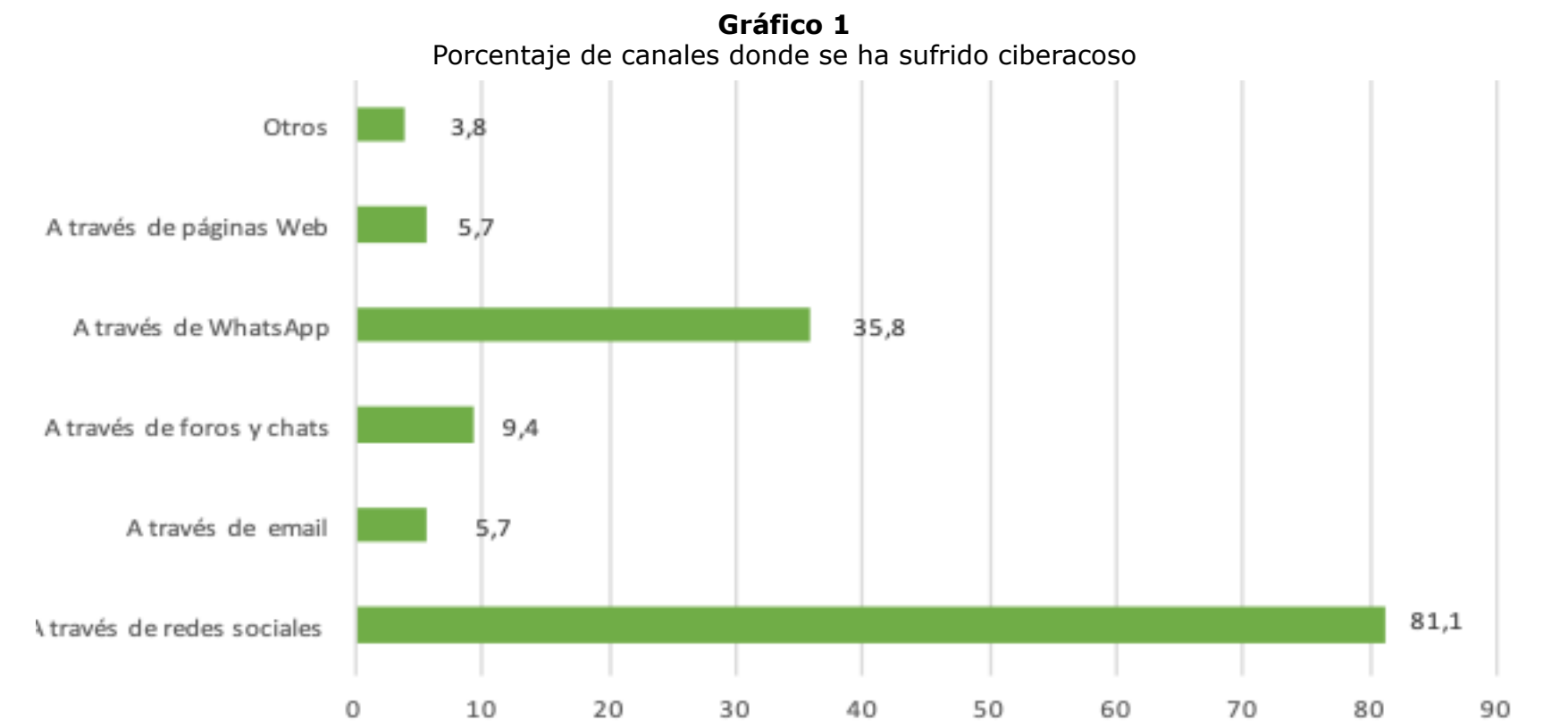
En cuanto a la formación, los porcentajes más bajos de respuesta se dan entre los encuestados que cursan secundaria (9,1%) seguido de formación profesional (11,7%). Teniendo en cuenta investigaciones anteriores en las que se apuntaba la reticencia de este grupo de sujetos de estudio a responder encuestas de este tipo, se amplió la muestra a universitarios (79,2% de los encuestados), menos recelosos ante este tipo de preguntas. Debe tenerse en cuenta que la mayoría de casos de cyberbullying se dan entre estudiantes de primaria y secundaria, por lo que los alumnos universitarios responden a la encuesta desde una situación superada, en la mayoría de los casos.

La práctica totalidad de los encuestados (98,7%) están familiarizados con el concepto, debido a la repercusión mediática de este fenómeno y, por ende, a una mayor concienciación

al respecto, tanto entre los centros educativos como entre los propios progenitores. Se utiliza una pregunta filtro para analizar la incidencia del cyberbullying entre los sujetos objeto de estudio y conocer su grado de implicación en esta problemática.

Un 13,5% de los encuestados sufren o han sufrido ciberacoso en algún momento de su vida mientras que un 86,5% asegura no haber hecho frente a una situación de este tipo. Un 73,6% de los sujetos acosados afirman que las situaciones en las que han tenido que hacer frente al cyberbullying no han ido más allá de episodios puntuales. Sin embargo, un 17% de las personas que han padecido esta situación indican que esta práctica les persigue o persiguió entre uno y tres años. Un 3.8% afirma que lo padeció durante menos de un año, dato que se repite en aquellos que manifiestan haberlo sufrido durante más de cinco años. Solo un 1,9% afirma sufrirlo actualmente mientras cursan estudios secundarios, por lo que se confirma que es el nivel educativo en el que el ciberacoso suele darse con mayor asiduidad.

Como se puede observar en el gráfico 1, las dos principales fuentes de cyberbullying son las redes sociales con un 81,1% de los casos registrados en la encuesta y la herramienta de mensajería instantánea WhatsApp con un 35,8%. Estos medios y aplicaciones son relativamente recientes, lo que pone de manifiesto la incidencia de las nuevas herramientas digitales en el incremento de los casos de acoso.

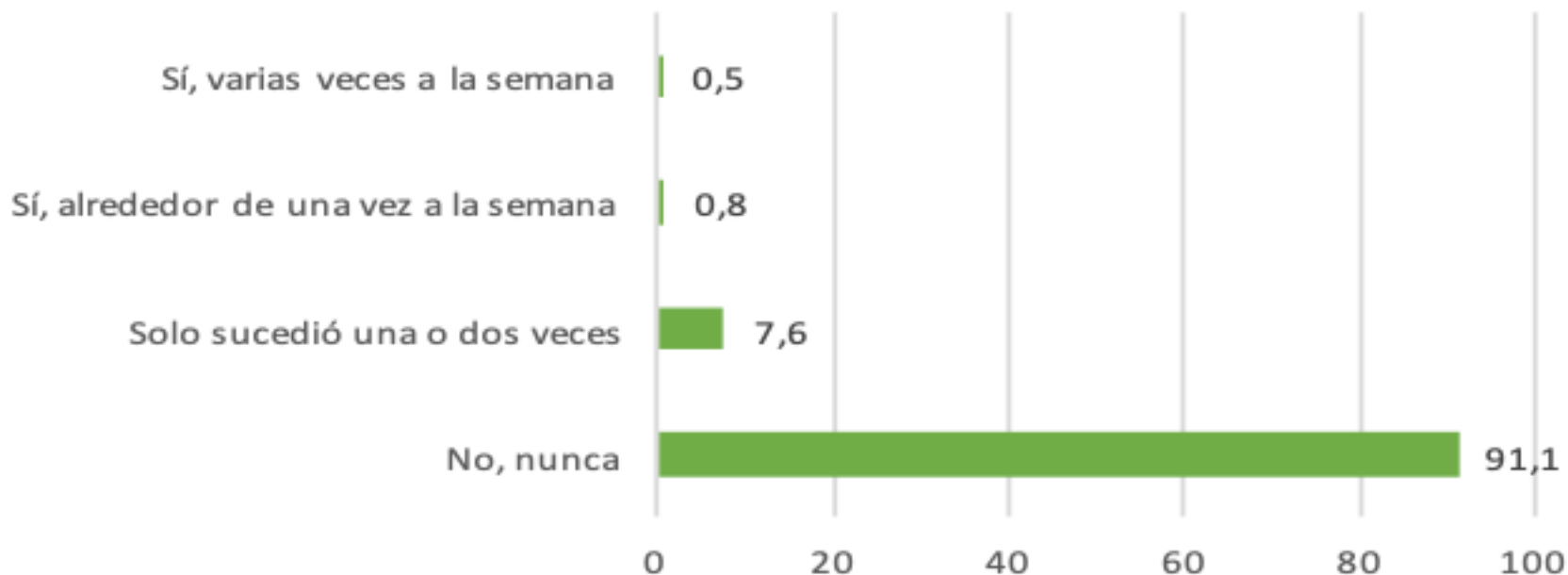


Fuente: Elaboración propia a través de los resultados recogidos en las encuestas.

En cuanto a la frecuencia del acoso que sufren a través de esas herramientas los datos apuntan lo siguiente: la mayoría de los sujetos afirman que se trata de episodios ocasionales (58,5%), seguido de un 28,3% que lo padece varias veces a la semana. No obstante, llama la atención que un 9,4% lo sufra a diario, puesto que, aunque porcentualmente puede no resultar una cifra significativa, si se tiene en cuenta el fenómeno objeto de estudio, resulta un dato alarmante.

Por otro lado, un 8,9% de los encuestados ha ejercido en algún momento el rol de acosador de compañeros o conocidos a través de diversas herramientas digitales, aunque la mayoría de ellos, de una manera puntual.

Gráfico 2
Porcentaje de encuestados que reconocen haber realizado ciberacoso

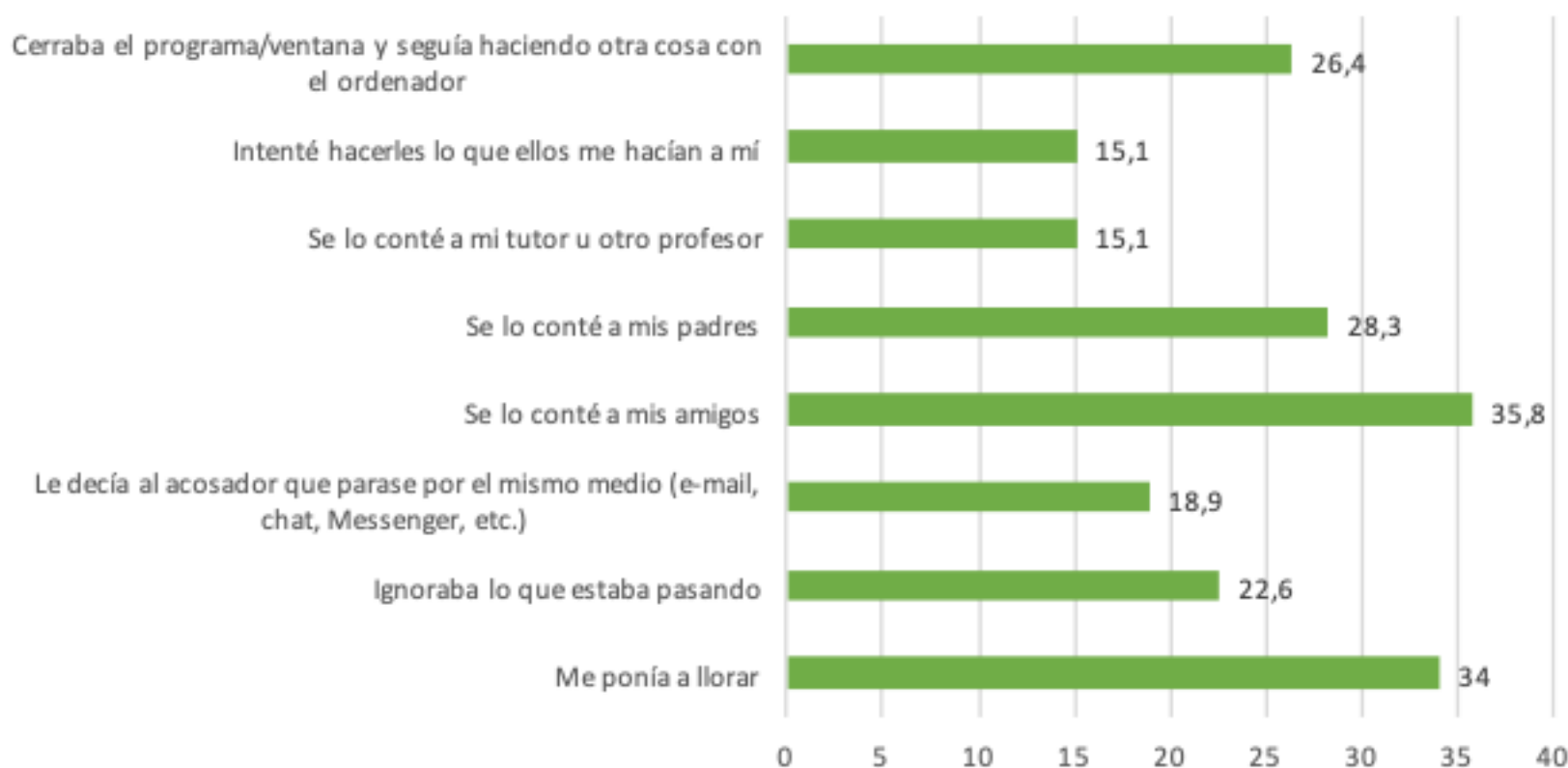


Fuente: Elaboración propia a través de los resultados recogidos en las encuestas.

Los resultados de la encuesta no concluyen que exista un perfil de género establecido en este tipo de conductas. Los acosadores pueden tratarse de un grupo de personas de varios sexos, un grupo de chicas, un grupo de chicos o chicas y chicos actuando en solitario. Un amplio porcentaje de los resultados (18,9%) muestra que el anonimato entre los acosadores es una constante alentada por la posibilidad que brinda internet y las herramientas digitales de esconder la identidad verdadera tras una pantalla.

El gráfico 3 muestra la actuación del acosado. La opción mayoritaria es: «contárselo a los amigos», seguido de la opción: «ponerme a llorar», lo que indica que se trata de una agresión que, en un primer momento, se comparte más con el círculo más íntimo, pero sin hacer partícipes a los adultos para que puedan estar al corriente y tomar medidas. Si bien es cierto que el porcentaje de afectados por el ciberacoso que se atreven a compartirlo con sus padres ocupa el tercer lugar, por delante de la opción que implica dejar pasar la situación cerrando el programa informático o la aplicación móvil.

Gráfico 3
Porcentaje de respuestas del acosado ante el ciberacoso



Fuente: Elaboración propia a través de los resultados recogidos en las encuestas

Esta situación de acoso a través de diversas herramientas digitales genera una serie de sentimientos en el alumno que ha padecido situaciones de este tipo, algo que la encuesta desarrollada también aborda. La tabla 1 muestra la relación entre el sentimiento del acosado en situaciones de ciberacoso y lo que el acosador cree que su víctima siente en ese

momento. La conclusión principal de esta comparativa es que ambas percepciones difieren. La persona que sufre el maltrato se siente mal principalmente (56%) y tiene miedo de lo que los demás puedan pensar o hablar de él o ella (43,4%). La persona que provoca ese maltrato coincide con su víctima al creer que le preocupa lo que el resto de personas puedan pensar (20,6%) pero el resto de variables no destacan. Este dato puede tener una doble lectura: por parte de la víctima, un sentimiento de culpabilidad y de angustia que le provoca tristeza y miedo a denunciar estos casos para que no trascienda su situación. Por otra parte, respecto al verdugo, se pone de manifiesto que su objetivo es explotar el miedo a la reprobación social del sujeto objeto de ciberacoso, aprovechando la viralidad de los mensajes digitales y la posibilidad de una exposición mayor de la víctima.

Tabla 1
Comparativa sentimiento acosado vs pensamiento acosador

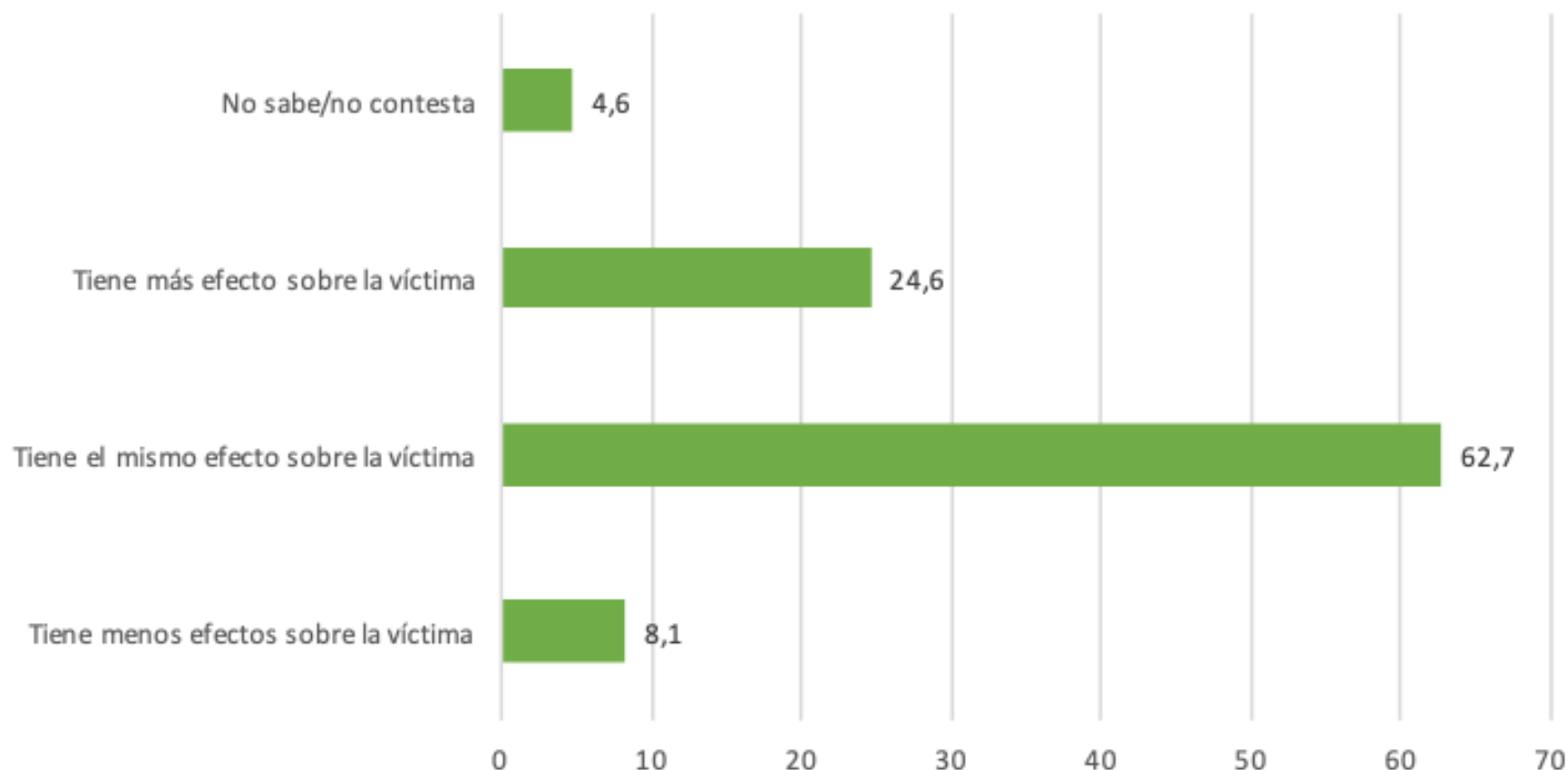
Preguntas realizadas en la encuesta	¿Cómo te sentías cuando otra persona se metía contigo o te acosaba a través de internet? (%)	¿Cómo crees que se sentía la persona con la que tú te metías o acosabas a través de internet? (%)
Me preocupaban lo que los demás pudieran...	43,4	20,6
No me afectaba, no sentía nada	7,5	4,2
Me sentía enfadado	30,2	16,4
Solo, aislado	32,1	16,4
Indefenso, nadie podía ayudarme	39,6	15,4
Me sentía triste	34	15,4
Me sentía mal	56,6	17,5

Fuente: Elaboración propia a través de los resultados recogidos en las encuestas.

Otro factor importante es saber si el bullying y el cyberbullying se retroalimentan, es decir, si el acoso en entornos virtuales se produce o traslada simultáneamente a la vida real. Los resultados obtenidos confirman que un 40% de los individuos acosados a través de los medios digitales lo son también en el entorno físico. Este hecho no hace sino impedir que la víctima pueda escapar de esta forma de violencia.

El cyberbullying resulta ser una problemática no solo conocida como concepto entre los encuestados, sino que un 58,8% de los sujetos que forman parte del estudio admite conocer a alguna víctima y, de esos, un 32,7% afirma conocer a más de una. Sólo un 5,1% afirma no haber asistido a ningún caso de acoso, mientras que, de los que son testigos, la actitud mayoritaria es la de denunciar (43,7%), dato que denota una importante concienciación entre los sujetos objeto de estudio.

Gráfico 4
Porcentaje de percepcion entre cyberbullying y bullying



Fuente: Elaboración propia a través de los resultados recogidos en las encuestas

Del gráfico 4 se deduce que la mayoría considera que el cyberbullying tiene los mismos efectos sobre la víctima que el bullying, por lo que son conscientes de su gravedad. El 94,2% de los encuestados entienden que las redes sociales tienen una incidencia negativa en el cyberbullying, provocando un incremento del número de casos.

Por otro lado, un 86,8% asegura que el uso de los teléfonos inteligentes o smartphones han provocado un mayor número de casos de acoso entre adolescentes.

El cuestionario también ahonda en si, según los sujetos participantes en el estudio, el acceso a internet desde el móvil repercute en el incremento de casos de este tipo. De nuevo la respuesta mayoritaria coincide en que la penetración de esta tecnología incide negativamente en los casos de ciberacoso.

Un 62,9% opina que la herramienta más importante para la concienciación y la prevención de esta situación es la educación, indicando que la solución al problema es el desarrollo de talleres en las aulas y seminarios relacionados con el tema. Sólo un 19,8% indican que la solución son los castigos ejemplarizantes y por último un 8.6% indican que no tiene solución. El porcentaje restante se reserva a otras opciones.

4. Conclusiones

Los resultados del presente estudio ponen de manifiesto un elevado nivel de incidencia del cyberbullying entre los jóvenes españoles. Así mismo, hay que resaltar que los estudiantes de secundaria son mucho más proclives a sufrir este tipo de acoso que los universitarios.

Los acosadores utilizan el miedo de los acosados a ser reprobados socialmente para exponerles a situaciones vejatorias. Las víctimas bien silencian el problema o lo comparten con sus amigos más cercanos, pero sin buscar la ayuda de los profesores o progenitores, lo que perpetúa el acoso.

De los datos obtenidos, no se desprende la existencia de un perfil de género entre los acosados: tanto los chicos como las chicas ejercen este rol.

Se concluye que el problema se ha agravado en los últimos años debido a la gran penetración de internet entre los jóvenes, el auge de los medios sociales y la eclosión de los smartphones que permiten la hiperconexión del usuario. Tanto es así, que la mayoría de los acosos se producen a través de redes sociales y WhatsApp.

Así mismo, la opinión mayoritaria es que este problema de gran calado social sólo puede solucionarse con formación específica en la materia. Se aboga por la celebración de talleres y seminarios en colegios e institutos que pongan de manifiesto, de forma práctica, los

peligros de la red y ayuden a comprender dos conceptos fundamentales relacionados con el uso de las TIC: la identidad digital y el rastro digital.

Los jóvenes deben conocer las consecuencias negativas que puede tener para ellos o para terceros la publicación de material comprometido, ya que al difundirse en un medio digital deja de pertenecerles para convertirse en contenido de dominio global.

Estas medidas educativas son urgentes, ya que la penetración de internet entre los más jóvenes es cada vez mayor, al igual que los smartphones y las redes sociales. La tecnología evoluciona y surgirán nuevos medios y herramientas digitales que necesitarán de una generación preparada para su uso consciente y responsable.

Referencias bibliográficas

Arango, G. (2013). Comunicación digital: una propuesta de análisis desde el pensamiento complejo. *Palabra Clave*, 16(3), pp. 673-697. DOI: 10.5294/pacla.2013.16.3.1.

Armstrong, H. L., & Forde, P.J. (2003). Internet anonymity practices in computer crime. *Information Management & Computer Security*, 11, pp. 209-215.
<https://doi.org/10.1108/09685220310500117>.

Ballard, M. E., & Welch, K. M. (2015). Virtual warfare: Cyberbullying and cyber-victimization in *MMOG play*. *Games and Culture*, 1555412015592473.
<https://doi.org/10.1177/1555412015592473>

Belsey, B. (2005) *Cyberbullying: An emerging threat to the always on generation*. (<https://goo.gl/TAFxNg>).

Betts, L. R., & Spenser, K. A. (2017). "People think it's a harmless joke": young people's understanding of the impact of technology, digital vulnerability and cyberbullying in the United Kingdom. *Journal of Children and Media*, 11(1), pp. 20-35.
<https://doi.org/10.1080/17482798.2016.1233893>.

Boczkowski, P. (2006). *Digitalizar las noticias: innovación en los diarios online*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Boston Consulting Group BCG (2012). *The value of our digital identity*. Recuperado el 3/04/2018 de: <http://goo.gl/Dxx2RJ>.

Boyd, D., & Ellison, N. B. (2007). Social network sites: Definition, history, and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13(1), pp. 210-230.
<http://dx.doi.org/10.1111/j.1083-6101.2007.00393.x>.

Brody, N., & Vangelisti, A. L. (2016). Bystander intervention in cyberbullying. *Communication Monographs*, 83(1), pp. 94-119.
<https://doi.org/10.1080/03637751.2015.1044256>.

Calpa, A. C. S., & Delgado, D. G. M. (2017). Influencia del smartphone en los procesos de aprendizaje y enseñanza. *Suma de Negocios*, 8(17), pp. 11-18.
<https://doi.org/10.1016/j.sumneg.2017.01.001>

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.

Chen, L., Ho, S. S., & Lwin, M. O. (2016). A meta-analysis of factors predicting cyberbullying perpetration and victimization: From the social cognitive and media effects approach. *New media & society*, 19(8), pp. 1194-1213. <https://doi.org/10.1177/1461444816634037>.

Cho, Y. K., & Yoo, J. W. (2017). Cyberbullying, internet and SNS usage types, and perceived social support: A comparison of different age groups. *Information, Communication & Society*, 20(10), pp. 1464-1481. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2016.1228998>.

Dafonte, A., & Martínez, X. (2015). Del view al share: el papel de la comunicación viral en la transformación del ecosistema mediático. *Palabra Clave*, 19(2), 501-525. DOI: 10.5294/pacla.2016.19.2.7

DesJardins, J. (2017). April 25 2016, What happens in an Internet minute? Recuperado el 10/04/2018 de *Excelacom*: <http://www.visualcapitalist.com/what-happens-internet-minute-2016/> <http://goo.gl/5CZs59>

- Durán, M. (2015). Cyberbullying through Mobile Phone and the Internet in Dating Relationships among Youth People. [Ciberacoso mediante teléfono móvil e internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes]. *Comunicar*, 22(44), pp. 159-167. <http://dx.doi.org/10.3916/C44-2015-17>.
- Edwards, L., Kontostathis, A. E., & Fisher, C. (2016). Cyberbullying, race/ethnicity and mental health outcomes: A review of the literature. *Media and Communication*, 4(3), pp. 71-78. (<https://goo.gl/FaKysq>).
- Espelage, D. L., Rao M., & Craven, T. (2013). Relevant theories for cyberbullying research. In S. Bauman, J. Walker, & D. Cross (Eds.), *Principles of cyberbullying research: Definition, methods, and measures*. New York: Routledge, pp. 49-67. Recurso electrónico. (<https://goo.gl/5mZbMg>). Recuperado el 11/04/2018.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), pp. 233-254. (<http://goo.gl/Rx8jpU>).
- García-Galera, M.C., del Hoyo, M. & Fernández, C. (2014). Engaged Youth in Internet. The Role of Social Networks in Social Active Participation. [Jóvenes comprometidos en la Red: el papel de las redes sociales en la participación social activa]. *Comunicar*, 43, pp. 35-43. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-03>.
- Garmendia, M., Jiménez, E., Casado, M., & Mascheroni, G. (2016). *Net Children Go Mobile: Riesgos y oportunidades en internet y el uso de dispositivos móviles entre menores españoles (2010-2015)*. (Informe número 1). Madrid: Red.es ; Universidad del País Vasco = Euskal Herriko Unibertsitatea. Recurso electrónico. (<http://goo.gl/f3Bxa5>). Recuperado el 11/04/2018.
- Gavilan, D., Martinez-Navarro, G. & Fernández-Lores, S. (2017). University Students and Informational Social Networks: Total Sceptics, Dual Moderates or Pro-Digitals. [Universitarios y redes sociales informativas: Escépticos totales, moderados duales o pro-digitales]. *Comunicar*, 53, pp. 61-70. <https://doi.org/10.3916/C53-2017-06>.
- Goodboy, A. K., Martin, M. M., & Goldman, Z. W. (2016). Students' experiences of bullying in high school and their adjustment and motivation during the first semester of college. *Western Journal of Communication*, 80(1), pp. 60-78. <https://doi.org/10.1080/10570314.2015.1078494>
- Gradinger, P., Strohmeier, D., & Spiel, C. (2010). Definition and measurement of cyberbullying. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 4(2). Recurso electrónico. (<http://goo.gl/PMig8g>). Recuperado el 11/04/2018.
- Hernández Prados, M. Á., & Solano Fernández, I. M. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. RIED. *Revista iberoamericana de educación a distancia*, 10(1), pp. 17-36. (<http://goo.gl/2VpT5t>).
- Hinduja, S., & Patchin, J. W. (2013). Social influences on cyberbullying behaviours among middle and high school students. *Journal of youth and adolescence*, 42(5), pp. 711-722. <https://doi.org/10.1007/s10964-012-9902-4>.
- Hootsuite (2017). *Global Digital Statshot*. Recurso electrónico. Recuperado el 03/04/2017 de: <http://goo.gl/1mbdFbcontent>
- IAB (2017): *Estudio Anual de Mobile Marketing 2017*. Recurso electrónico. (<http://goo.gl/cG6tSG>). Recuperado el 11/04/2018.
- INE (2017): *Ciencia y tecnología, sociedad de la información*. Recurso electrónico. (<http://goo.gl/OzpXOr>). Recuperado el 11/04/2018.
- INTECO (2009): *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres*. Recurso electrónico. (<http://goo.gl/8EBO0>). Recuperado el 11/04/2018.
- Internet World Stats (2018): *Internet World Stats*. Recurso electrónico (<https://www.internetworldstats.com/stats.htm>). Recuperado el 11/04/2018.
- Islas, O. (2008). El prosumidor. El actor comunicativo de la sociedad de la ubicuidad. *Palabra*

clave, 11(1), pp. 29-19.

Jones, L. M., & Mitchell, K. J. (2016). Defining and measuring youth digital citizenship. *New media & society*, 18(9), pp. 2063-2079. <https://doi.org/10.1177/1461444815577797>.

Kowalski, R. M., & Limber, S. P. (2013). Psychological, physical, and academic correlates of cyberbullying and traditional bullying. *Journal of Adolescent Health*, 53(1), S13-S20. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealt.2012.09.18>.

Kowalski, R.M., Giumetti, G.W., Schroeder, A.N., & Lattanner, M.R. (2014). Bullying in the Digital Age: A Critical Review and Meta-analysis of Cyberbullying Research among Youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), pp. 1073-1137. <http://dx.doi.org/10.1037/a0035618>.

Law, D. M., Shapka, J.D., Hymel, S., Olson, B.F., & Waterhouse, T. (2012). The changing face of bullying: An empirical comparison between traditional and internet bullying and victimization. *Computers in Human Behavior*, 28, pp. 226-232. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2011.09.004>.

Livingstone, S. (2008). Taking risky opportunities in youthful content creation: teenagers' use of social networking sites for intimacy, privacy and self-expression. *New media & society*, 10 (3), pp. 393-411. <https://doi.org/10.1177/1461444808089415>.

Martinez-Pecino, R., Delerue, A. & Silva, P. (2013). Portuguese Older People and the Internet: Interaction, Uses, Motivations, and Obstacles. *Communications. The European Journal of Communication Research*, 38 4), 331-346. (DOI: 10.1515/commun-2013-0020).

Milosevic, T. (2016). Social Media Companies' Cyberbullying Policies. *International Journal of Communication*, 10, 22. (<http://goo.gl/5ZTGhF>).

Milosevic, T. (2015). Cyberbullying in US mainstream media. *Journal of Children and Media*, 9(4), pp. 492-509. <https://doi.org/10.1080/17482798.2015.1089300>.

Obermaier, M., Fawzi, N., & Koch, T. (2016). Bystanding or standing by? How the number of bystanders affects the intention to intervene in cyberbullying. *New media & society*, 18(8), pp. 1491-1507. <https://doi.org/10.1177/1461444814563519>.

O'Keeffe, G. S., & Clarke-Pearson, K. (2011). The impact of social media on children, adolescents, and families. *Pediatrics*, 127(4), pp. 800-804. <https://doi.org/10.1542/peds.2011-0054>.

O'Reilly, T. (5/08/2005). *Not 2.0?* Recuperado el 11/04/2018 de: (<http://goo.gl/5d9HzG>).

O'Reilly, T. (30/09/2005). *What Is Web 2.0*. Design Patterns and Business Models for the Next Generation of Software. Recuperado el 11/04/2018 de: (<http://goo.gl/rLjPI>).

Ortega-Barón, J., Buelga, S., & Cava, M. J. (2016). The Influence of School Climate and Family Climate among Adolescents Victims of Cyberbullying. [Influencia del clima escolar y familiar en adolescentes, víctimas de ciberacoso]. *Comunicar*, 24(46), pp. 57-65. <http://dx.doi.org/10.3916/C46-2016-06>.

ONTSI (2017): *La Sociedad en Red 2016*, Madrid: Ministerio de Industria Turismo y Comercio, Madrid. (<http://goo.gl/nt6iqz>).

Patterson, L. J., Allan, A., & Cross, D. (2017). Adolescent perceptions of bystanders' responses to cyberbullying. *New media & society*, 19(3), pp. 366-383. <https://doi.org/10.1177/1461444815606369>.

Pew Research Center (08/04/2015). Pew Research Center's Teens Relationships Surveys. Recuperado el 11/04/2018 de: <http://goo.gl/Dh1Kp2>.

Putri, S. A. R., & Satvikadewi, A. P. (2017). A Critical Discourse Analysis Study of Cyberbullying in LGBTQ's Instagram Account. In *SHS Web of Conferences* (Vol. 33). EDP Sciences. <http://dx.doi.org/10.1051/shsconf/20173300071>.

Río-Pérez, J. D., Sádaba, C. C., & Bringué, X. (2010). Menores y redes sociales?: de la amistad al cyberbullying. *Revista de estudios de juventud*, 88, pp. 115-129. (<http://goo.gl/Wf4z7U>)

Ribes, X. (2007). La Web 2.0, el valor de los metadatos y de la inteligencia colectiva. *Telos*, 73, pp. 36-43. (<http://goo.gl/sH9vXw>).

- Roberto, A. J., Eden, J., Deiss, D. M., Savage, M. W., & Ramos-Salazar, L. (2017). The short-term effects of a cyberbullying prevention intervention for parents of middle school students. *International journal of environmental research and public health*, 14(9), 1038. <http://dx.doi.org/10.3390/ijerph14091038>.
- Romera, E., Cano, J., García-Fernández, C. & Ortega-Ruiz, R. (2016). Cyberbullying: Social Competence, Motivation and Peer Relationships. [Cyberbullying: competencia social, motivación y relaciones entre iguales]. *Comunicar*, 48, pp. 71-79. <https://doi.org/10.3916/C48-2016-07>
- Romero, D. M., Meeder, B., & Kleinberg, J. (2011, March). Differences in the mechanics of information diffusion across topics: idioms, political hashtags, and complex contagion on twitter. In *Proceedings of the 20th international conference on World wide web*, pp. 695-704. ACM. <https://doi.org/10.1145/1963405.1963503>.
- Sabater Fernández, C., & López-Hernández, L. (2015). Factores de riesgo en el Cyberbullying. Frecuencia y exposición de los datos personales en Internet. *Revista Internacional de Sociología de la Educación*, 4(1), pp. 1-25. <http://dx.doi.org/10.4471/rise.2015.01>.
- Savage, M. W., Deiss Jr, D. M., Roberto, A. J., & Aboujaoude, E. (2017). Theory-Based Formative Research on an Anti-Cyberbullying Victimization Intervention Message. *Journal of health communication*, 22(2), pp. 124-134. <https://doi.org/10.1080/10810730.2016.1252818>.
- SIE (2017). *La Sociedad de la Información en España 2016*. Recurso electrónico. (<https://goo.gl/SDySW7>). Recuperado el 11/04/2018.
- SIMANTEC (2014). *Internet Security Threat Report*. Recurso electrónico. Recuperado el 11/04/2018 de: <http://goo.gl/T9gcby>.
- Tanrikulu, T., Kinay, H., & Arıcak, O. T. (2015). Sensibility development program against cyberbullying. *New media & society*, 17(5), pp. 708-719. <https://doi.org/10.1177/1461444813511923>.
- Tsitsika, A., Tzavela, E., Mavromati, F. (Eds.) (2013). *Research on Internet Addictive Behaviours among European adolescents*. Recuperado el 11/04/2018 de: <http://goo.gl/MbDpqB>.
- Vanden Abeele, M. M., Van Cleemput, K., & Vandebosch, H. (2017). Peer influence as a predictor of producing and distributing hurtful images of peers and teachers among Flemish adolescents. *Journal of Children and Media*, 11(1), pp. 69-87. <https://doi.org/10.1080/17482798.2016.1233123>.
- Vivar, H., Abuín, N., Vinader, R. (2015). *Google+ como herramienta docente en la educación superior: un caso de éxito*. Editorial UOC.

-
1. Licenciada en Periodismo y Doctora en Comunicación Audiovisual y Publicidad por la U. Complutense de Madrid. Profesora en la Universidad Complutense de Madrid. Email: nabuinve@ccinf.ucm.es
 2. Licenciada en Publicidad en la U. Complutense de Madrid y Doctora en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Profesora en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Email: lidia.maestro@unir.net
 3. Licenciado y Doctor en Periodismo por la Universidad de Navarra. Profesor en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Email: david.cordon@unir.net
-

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015
Vol. 40 (Nº 04) Año 2019

[Índice]

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a webmaster]

©2019. revistaESPACIOS.com • Derechos Reservados